

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 191

Fecha: 06 DE NOVIEMBRE DE 2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
190013333 004 2012 00144	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DELFIN CHICANGANA CAMPO Y OTROS	NAC. RAMA JUDICIAL Y OTRO	Auto concede recurso de apelación	05/11/2013		PPAL
190013333 004 2012 00272	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT DEL DERECHO	SANDRA LILIANA ROJAS ALEGRIA	MUNICIPIO DE TIMBIO	Auto admite demanda	05/11/2013		PPAL
190013333 004 2013 00089	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT DEL DERECHO	CLARIBEL RAMIREZ DORADO	E.S.E. HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	05/11/2013		PPAL
190013333 004 2013 00214	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ARTURO MONTES MONTES Y OTROS	NAC. MINDEFENSA - EJERCITO NAC.	Auto requiere	05/11/2013		PPAL
190013333 004 2013 00218	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT DEL DERECHO	MARY LUZ GOMEZ	MUNICIPIO DE VILLARICA	Auto admite demanda	05/11/2013		PPAL
190013333 004 2013 00318	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT DEL DERECHO	OSCAR ALFREDO GUERRERO CARVAJAL	NAC. FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto rechaza demanda	05/11/2013		PPAL
190013333 004 2013 00319	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT DEL DERECHO	FAVIO FABIAN FAJARDO RODRIGUEZ	ADMINISTRACION COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda	05/11/2013		PPAL
190013333 004 2013 00376	CONCILIACIONES PREJUDICIALES	ADALBERTO ANTONIO - FISCAL	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	Auto aprueba conciliación prejudicial	05/11/2013		PPAL

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES
DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL
PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JULIAN ANDRES MUÑOZ BERMEO
SECRETARIO